



Río Cuarto, 31 de marzo de 2023

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 126538 y la nota de renuncia presentada por la **Profesora Graciana PEREZ ZAVALA** (DNI 26.572.491), al cargo de Coordinadora del Comité Editor de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Decanal N° 620/2022, se designa a la Prof. PEREZ ZAVALA bajo el régimen de locación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, para desempeñarse como Coordinadora del Comité Editor de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1ero. de enero y hasta el 30 de junio de 2023.

Que mediante nota fechada 20 de marzo de 2023, recibida en esta Facultad el día 31 de marzo de 2023, la Prof. Graciana PEREZ ZAVALA renuncia al cargo de Coordinadora del Comité Editor, ello por haberle sido otorgada una Posdoctoral Extraordinaria de CONICET, a partir del 1 de abril del corriente año.

Que según lo prevén normas de rango estatutario, a fin de aceptar la renuncia de referencia, el Señor Decano debe formalizarla ante el Consejo Directivo a los efectos de que dicho Órgano de conducción preste acuerdo.

Que en virtud de ello, y por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Profesora Graciana PEREZ ZAVALA** (DNI 26.572.491), al cargo de Coordinadora del Comité Editor de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1ero. abril de 2023**, y atento a lo consignado en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 164/2023

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 11 de abril de 2023, 07:50 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230411-64353b86517f6**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas